



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA
Nº CADPE-EM-LPE-111/2025
OTROS SERVICIOS COMERCIALES**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **15:30 HORAS DEL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2025**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA **Nº CADPE-EM-LPE-111/2025**, PARA LA CONTRATACIÓN DE **OTROS SERVICIOS COMERCIALES**, SOLICITADA POR EL **INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1º, 12 FRACCIONES XI, XIII Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1º, 27 FRACCIÓN I, 37, 40, 44, 47 FRACCIONES IV, V Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.3, 7, 10 Y 11 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN; REUNIDOS EN LA SALA DE LICITACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, DE LA SOLICITANTE Y DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA; CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL **INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 37 FRACCIÓN I Y 38 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR, DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6º, 8º Y 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1º Y 6º DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, EN COORDINACIÓN CON LA **LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA**, SUBDIRECTORA OPERATIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7º, 8º Y 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, QUIENES PRESIDEN ESTE ACTO, LES DAN LA BIENVENIDA Y LES INFORMAN A LOS PARTICIPANTES QUE DESPUÉS DE HABER ANALIZADO CUALITATIVAMENTE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE RECIBIERON POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA POR LOS PROVEEDORES, SE PROCEDE A HACER DE SU CONOCIMIENTO EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DEL NUMERAL 10 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTA LICITACIÓN, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN V Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS DETALLADO Y LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DE MANERA CONJUNTA CON EL **INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**, DE CONFORMIDAD CON SU OFICIO **IRYCEM/DG/465/2025** DE FECHA **05 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO**, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

627*FPNH*HJMC*blcg
APA-LPE111.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA Nº CADPE-EM-LPE-111/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS COMERCIALES, SOLICITADA POR EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Juan B. Ceballos # 44T, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

• **CORPORATIVO S.O.S., S.A. DE C.V.**

PRESENTA PROPUESTA EN LA PARTIDA: ÚNICA

DE LA REVISIÓN DETALLADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS MEDIANTE EL SISTEMA COMPRAMICH SE DESPRENDE QUE:

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA ÚNICA OFERTADA.

• **MULTISISTEMAS VALCER, S.A. DE C.V.**

PRESENTA PROPUESTA EN LA PARTIDA: ÚNICA

DE LA REVISIÓN DETALLADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS MEDIANTE EL SISTEMA COMPRAMICH SE DESPRENDE QUE:

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA ÚNICA OFERTADA.

UNA VEZ LEÍDO EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA CONVOCANTE CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITANTE Y DE CONFORMIDAD CON LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, SE DETERMINA ADJUDICAR AL PROVEEDOR QUE REUNIÓ LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

MULTISISTEMAS VALCER, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
ÚNICA	1	Servicio	Servicio de digitalización e Indexación de 1,438,000, imágenes del acervo catastral, digitalizadas en 2 tantos de unidad de almacenamiento externo de 8 TB, SSD, M.2, cada uno, de conformidad con las siguientes características: DIGITALIZACIÓN E INDEXACIÓN DEL ACERVO CATASTRAL DE 7 OFICINAS RENTÍSTICAS Objetivo General. El Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo (IRYCEM), requiere la digitalización e indexación del acervo catastral para proporcionar servicios orientados a la población con mayor eficiencia y eficacia a través del uso de las tecnologías actuales, es decir, migrando a un Gobierno Digital que tiene como uno de sus propósitos principales, dejar de acumular el uso de papel. Las oficinas rentísticas que se determinaron en este proyecto del Estado de Michoacán de Ocampo son: 1. Chilchota; 2. Huaniqueo; 3. Purépero; 4. Tzintzuntzan; 5. Villa Morelos; 6. Zináparo y; 7. Santa Ana Maya. Se anexa metodología implementado en otras dependencias, con la finalidad de acreditar nuestra experiencia en digitalización, garantizando el cumplimiento del trabajo en tiempo y con la calidad de imágenes requerida e indexadas.	\$2,717,820.00	\$2,717,820.00

G2VFPNH*HJMC*blcg
AFA-LPE1111.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-111/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS COMERCIALES, SOLICITADA POR EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Juan B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DEL MICHOACÁN

		Estado actual de los documentos catastrales. • Los documentos se encuentran recopilados en carpetas, tomos, legajos y hojas sueltas. • Los documentos susceptibles para digitalizar son hojas sueltas o sujetas con clips, grapas, broches, costurados o empastados. • En términos generales se encuentran en buen estado de conservación por lo que no se requiere ningún trabajo de restauración. • En su mayoría son hojas tamaño carta y oficio de papel bond, bond de bajo gramaje, papel cebolla, similar al papel china y papel tipo cartulina. • Existen planos de diferentes tamaños principalmente de 90 x 110 centímetros. • El texto de los documentos está plasmados a máquina, tinta e impresora mayoritariamente con letra de molde. • En algunos casos las hojas contienen información por ambas caras en un porcentaje del 15% aproximadamente basado en el número total de imágenes a digitalizar. Características de la Digitalización. En caso de ser adjudicados estaremos realizando las actividades necesarias para el proceso de digitalización, asegurando el control y monitoreo de cada una de las siguientes etapas: 1. Recepción de documentos: (Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo / Multisistemas Valcer, S.A. de C.V.) Es el manejo de los documentos en el momento en que son entregados al proveedor, como se reciben, como se registra su recepción y manejo de la información llevando a cabo las siguientes actividades. 1.1 Realizar la recepción del acervo a través de un acta de entrega - recepción que genere el responsable de la dependencia. 1.2. Realizar un conteo detallado del número de documentos contenidos en el reporte para verificar la existencia de los mismos. 1.3. Detectar, documentar e informar al Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo (IRYCEM), las irregularidades en el proceso. 2. Preparación de documentos: (MULTISISTEMAS VALCER, S.A. de C.V.) 2.1 En este proceso realizaremos la limpieza de todo material que impida el libre paso de los documentos por el escáner, clips, grapas, broches, hilo, hilaza, etc. 2.2. Realizaremos la depuración de la información, mediante la revisión minuciosa del documento para identificar cualquier documento dañado, con clips, grapas, cinta adhesiva, documentos doblados o cualquier otra situación que garantice su correcto escaneado o que impida el libre paso a través del escáner. 2.3. Los tomos por ningún motivo pueden desempastarse. 2.4. Los documentos cuyo grosor sea mayor a papel cebolla, papel de china o similares, se permite el uso de equipos alimentados automáticamente, con rodillos de presión y de alta producción. 2.5. En el caso de los documentos cuyo grosor sea igual o menor a papel cebolla, papel de china y similares, se requieren escáneres de cama plana, omitiendo el uso de alimentadores automáticos o utilizar mecanismos que permitan su digitalización sin dañar los documentos, de igual manera con los documentos deteriorados o cuando se trate de planos. 2.6. La digitalización comprenderá del acervo más reciente al más antiguo. 2.7. Detectaremos, documentaremos e informaremos al Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo (IRYCEM), las irregularidades en el proceso. 3. Digitalización de documentos: (MULTISISTEMAS VALCER, S.A. de C.V.) En este proceso realizaremos el escaneo fiel de los documentos que integran el archivo documental, para obtener un archivo electrónico. 3.1 Validaremos la configuración del escáner y del software para el tratamiento de imágenes, esta configuración deberá ser en el formato, resolución y tipo establecido por el Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo (IRYCEM), características técnicas que a continuación se detallan: • Formato: PDF • Tipo: Escala de Grises • Resolución: 300 DPI's		
--	--	---	--	--

GZV*FPNH*HMC*blcg
AFA-LPE111.DOC
ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-111/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS COMERCIALES, SOLICITADA POR EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAÑO.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

		• Tipo de Archivos: Multipágina por expediente 3.2. Eliminaremos hojas en blanco y detectaremos imágenes con rayas o manchas para que se digitalice nuevamente. 3.3. Si las imágenes no cumplen con los estándares de calidad requeridos por Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo (IRYCEM), como legibilidad, orientación, calidad, autenticidad, fiabilidad, integridad, valor de uso, funcionalidad, interoperabilidad, etc., eliminaremos la imagen y se buscará el documento físico para ser digitalizado nuevamente. 3.4. Las imágenes las posicionaremos en orientación del documento origen conforme al tamaño de la hoja sea carta u oficio. 3.5. Detectaremos, documentaremos e informaremos al Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo (IRYCEM), las irregularidades en el proceso. 4. Reintegración de documentos: (MULTISISTEMAS VALCER, S.A. de C.V.) En este proceso una vez digitalizado se volveremos a dejar los expedientes en las condiciones que tenían originalmente. 4.1 Reintegraremos todo el material que originalmente sujetaba los documentos y que fueron removidos para su libre paso por el escáner, utilizando únicamente clips con aislante de plástico e hilaza en el caso de los que fueron descocidos. 4.2. Realizaremos la integración de los documentos a sus expedientes originales, considerando los materiales del numeral 4.1. 4.3. Colocaremos la documentación en el lugar especificado para el retorno del mismo en las cajas y condiciones de almacenamiento originales. 4.4. Detectaremos, documentaremos e informaremos al Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo (IRYCEM), las irregularidades en el proceso. 5. Procesado de imágenes: (MULTISISTEMAS VALCER, S.A. de C.V.) En este proceso nos referimos a la transmisión de imágenes a un servidor que defina el Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo (IRYCEM) como se especifica en el numeral 7. 5.1 Validaremos el número de archivos a transmitir en formato PDF. 5.2. Validaremos que se haya transmitido la totalidad de la información al servidor. 5.3. Validaremos que las imágenes sean legibles y que no hayan sufrido algún deterioro durante el proceso de transmisión. 5.4. Detectaremos, documentaremos e informaremos al Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo (IRYCEM), las irregularidades en el proceso. 6. Devolución de documentos: (MULTISISTEMAS VALCER, S.A. de C.V./ Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo (IRYCEM)) En el momento en que los documentos se regresen al Municipio correspondiente serán devueltos, las entregaremos en las mismas condiciones que las recibimos originalmente, e incluye las siguientes actividades: 6.1 Realizaremos la devolución del acervo a través de un acta de entrega - recepción, acompañada de un reporte minucioso de los documentos que estamos devolviendo. 6.2. Realizaremos un conteo detallado del número de documentos contenidos en el reporte para verificar la existencia de los mismos. 6.3. Detectaremos, documentaremos e informaremos al Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo (IRYCEM), las irregularidades en el proceso. 7. Indexación de documentos: (MULTISISTEMAS VALCER, S.A. de C.V.) En este proceso nos referimos a la asociación de imágenes de Tarjetas exclusivamente, a sus movimientos en sistema. 7.1. El Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo (IRYCEM), nos proporcionará capacitación y credenciales del sistema de Archivo Digital Catastral para tal efecto. 7.2. La captura consistirá en un formulario de 5 campos y 1 carga de Archivo por cada Tarjeta que corresponde a un predio (Imagen 1), y la captura de todos los movimientos que contenga dicha tarjeta que consiste un formulario de máximo 7 campos por movimiento (Imagen 2). 7.3. El promedio por predio es de 3.5 movimientos 7.4. Detectaremos, documentaremos e informaremos al Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo (IRYCEM), las irregularidades en el proceso.		
--	--	--	--	--

GEV*FPNH*HJMC*blcg
AFA-LPE111.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-111/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS COMERCIALES, SOLICITADA POR EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

4

Juan B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Agregar predio

Localidad	Oficina	Tipo de predio	# Registro
	101		

Nombre del predio

Selecciona o arrastra los archivos aquí.

Formato: jpg, png, pdf

Agregar movimiento

Fecha

Comprobante

Número	Año

Cuenta

Tomo	Folio

Propietario

Observaciones

Estaremos realizando las actividades necesarias para el proceso de digitalización, captura de índices y metadatos requeridos, en un periodo del día natural siguiente del fallo de adjudicación hasta el 12 de diciembre de 2025, asegurando el control, calidad y monitoreo de cada una de las actividades anteriormente referidas.

En caso de ser adjudicados consideraremos lo siguiente:

Adjuntamos documentación comprobatoria de que contamos con nuestro propio Centro de Digitalización, nuestra ubicación en la Ciudad de Morelia, Michoacán. Proveen todos los servicios básicos (agua, energía eléctrica, áreas de trabajo, sanitarios), mobiliario, equipo de cómputo, escáneres, impresoras, sillas, mesas de trabajo e insumos necesarios para el correcto desarrollo de sus procesos operativos, mismo donde tendremos resguardo el acervo catastral que nos proporcionaran, sin poder moverlo de ubicación salvo por alguna justificación razonable, solicitada por escrito y previa autorización por este Instituto Registral y Catastral. Una vez adjudicados, presentaremos fotografías al Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo dentro y fuera del lugar, así como la macro y micro localización.

Adjuntamos documentación comprobatoria y evidencia de que el inmueble destinado para los trabajos de digitalización está libre de cualquier tipo de plaga, humedad, goteras, líquido o sustancia que deteriore, afecte o ponga en peligro el estado actual del acervo documental, no estará expuesto a las condiciones climatológicas y contamos con una vigilancia permanente desde el inicio del resguardo del acervo catastral hasta el momento

6ZV*FPNH*HJMC*blcg
AFA-LPE111.DOC
ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-111/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS COMERCIALES, SOLICITADA POR EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Juan B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

en que se realice la devolución al Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo (IRYCEM).

Adjuntamos documentación y evidencia de que cumplimos con las medidas básicas sugeridas por protección civil como son: extintores con solución especial para papel (PQS), rutas de evacuación, edificio libre de humo y espacio libre del manejo de sustancias inflamables.

La Secretaría de Contraloría, la Dirección General de Archivos del Poder Ejecutivo, el Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo (IRYCEM), podrá verificar, mediante selección al azar de las imágenes entregadas que cumplimos con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que, el Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán, puede reservarse el derecho de aceptar o rechazar la entrega de las imágenes. Podrán aplicarse revisiones técnicas en cualquier etapa de la ejecución del proyecto, sin requerir para ello la autorización explícita en nuestra empresa.

El Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo (IRYCEM), puede designar a su personal notificando por escrito los nombres y sus cargos.

Presentaremos al Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo (IRYCEM), un reporte detallado al concluir la digitalización e indexación de cada municipio, en el formato que precise el Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo.

Por ningún motivo revelaremos algún secreto, información o comunicación reservada que hayamos recibido con motivo de nuestro servicio de digitalización ni mucho menos compartir información con personas ajenas al proyecto, en caso de hacerlo estaremos sujetos a lo dispuesto en las leyes federales, según corresponda, así como sanciones y penas administrativas en la materia aplicable que cause por perjuicio de sus actos. Por lo que, firmaremos un aviso de confidencialidad y aviso de privacidad correspondiente.

Una vez firmado el contrato tendremos cinco días naturales para presentar al Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo (IRYCEM), un calendario de actividades donde se pueda identificar las fechas de las 7 siete entregas parciales y la entrega final que será al terminar de digitalizar e indexar el acervo de la última oficina rentística.

La entrega del acervo será en cajas de cartón para archivo tamaño oficio.

Recolectaremos el acervo catastral en las Oficinas Rentísticas a las que pertenecen según correspondan los municipios sujetos a la digitalización e indexación. El costo por concepto de fletes, traslado, maniobras de carga y descarga, combustible, alimentos, casetas y recursos humanos que sean requeridos para tal efecto correrán por nuestra parte, asegurando siempre que el traslado sea el adecuado con la finalidad de que el acervo esté libre de cualquier riesgo o situación climatológica que lo lleve a afectar.

Volúmenes.

El volumen general de digitalización de páginas para el Proyecto de Digitalización del Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo (IRYCEM).

Partida única		
Cantidad	Producto	Descripción: Proceso de digitalización del Acervo Catastral correspondientes al archivo de expedientes en formato PDF y Multi PDF de 300 DPIs, en escala de grises.
119,110	Imágenes	Receptoría de Rentas de Chilchota
113,612	Imágenes	Receptoría de Rentas de Huaniqueo
686,694	Imágenes	Receptoría de Rentas de Purépero
184,556	Imágenes	Receptoría de Rentas de Tzintzuntzan
151,895	Imágenes	Receptoría de Rentas de Villa Morelos
60,380	Imágenes	Receptoría de Rentas de Zináparo
121,753	Imágenes	Receptoría de Rentas de Santa Ana Maya

GZV*FPNH*HJMC*blcg
AFA-LPE111.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-111/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS COMERCIALES, SOLICITADA POR EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Entregables

ACCIÓN	ENTREGABLE:
Digitalización	1,438,000 imágenes del acervo catastral, Digitalizadas en 2 tantos de unidad de almacenamiento externo, 8 TB, SSD, M.2., cada uno.
Indexación	Indexación de las tarjetas y movimientos en el sistema proporcionado por el Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, que para dicho efecto se entregará las credenciales y ligas de acceso dentro de los 5 días hábiles posteriores al fallo.
Reportes	Reportes detallados al concluir la digitalización e indexación de cada municipio, en el formato que precise el Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo.

Lugar y condiciones de entrega:

Estaremos entregando las imágenes indexadas en Av. Lázaro Cárdenas N.º 1016, en la colonia Ventura Puente, C.P. 58020, en esta ciudad de Morelia, Michoacán; teléfono 443-312-19-29, y el acervo lo entregaremos en los domicilios correspondientes, así como se acordó en Junta de Aclaraciones

Municipio	Dirección
1 Chilchota	Aquiles Serdan S/N, Col. Centro, C.P. 59780
2 Huaniqueo	Juarez s/n, Col. Centro, C.P. 58360
3 Purépero	Av. Hidalgo #28, Col. Centro, C.P. 58760
4 Santa Ana Maya	Santos Degollado s/n, Col. Centro, C.P. 58900
5 Tzintzuntzan	Av. Las Yacatas #25, Col. Centro, C.P. 58440
6 Villa Morelos	Portal Morelos #1, Col. Centro, C.P. 58800
7 Zináparo	Av. Colón #2, Col. Centro, C.P. 59460

TODAS EN DÍAS HÁBILES EN UN HORARIO DE 9:00 AM A 2:00 PM.

El instituto registral y catastral del estado de Michoacán de Ocampo (IRYCEM) podrá pedir que los bienes sean entregados en domicilios distintos a los de su almacén, sin que ello genere un costo adicional.

SUBTOTAL	\$2,717,820.00
IMPUESTOS APLICABLES	\$434,851.20
TOTAL	\$3,152,671.20

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN INCLUYENDO I.V.A. \$3,152,671.20 (TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.), SALVO ERROR DE CÁLCULO U OMISIÓN.

SZV*FPNH*HJMC*blcg
AFA-LPE111.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N.º CADPE-EM-LPE-111/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS COMERCIALES, SOLICITADA POR EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

7

Juan B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA, ANEXO N° 1 DE LAS BASES, Y LO ACORDADO EN JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SE PIDE AL PROVEEDOR ADJUDICADO QUE ACUDA A LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCANTE A AGENDAR EL DÍA EN QUE DEBERÁ FIRMAR EL PEDIDO Y CONTRATO RESPECTIVO Y HACER ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 15:50 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO:

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA
SUBDIRECTORA OPERATIVA DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

HÉCTOR JOSUÉ MARTÍNEZ DE LA CRUZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
PÚBLICAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL PODER EJECUTIVO

LIC. PAULINA ANAYA VÁZQUEZ
JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

ARTURO ORTIZ JARAMILLO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Florencia Pérez Negron Huerta

GZV*FPNH*HJMC*blcg
AFA-LPE111.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-111/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS COMERCIALES, SOLICITADA POR EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.